

## COMUNICADO DE PRENSA

Fecha: 24 de marzo de 2020

Contacto: Kasey Knutson, Oficial de Información Pública, (509) 962-7515

### **Orden de salud del condado de Kittitas vigente hoy**

La Orden de Salud del Condado de Kittitas que requiere que los residentes del condado de Kittitas se queden en su casa es efectiva a partir de hoy y permanece vigente hasta el 3 de abril de 2020 a las 11:59 p.m. La orden de salud requiere que todas las personas que viven en el condado de Kittitas se queden en casa en respuesta a la propagación de COVID-19. La orden de salud local se alinea con los requisitos estatales establecidos por el gobernador Inslee también.

Los residentes deben quedarse en casa, pero pueden hacer actividades esenciales como las siguientes:

- Ir a trabajar si usted es un trabajador crítico o trabaja para un negocio esencial (orientación a continuación).
- Cuidar su salud (recoger medicamentos, ir a una cita con el médico).
- Recoger las provisiones (alimentos, productos de limpieza, artículos para mascotas).
- Cuidar a un ser querido en otro hogar.
- Salir a la calle para su salud y bienestar.

Hay orientación disponible para individuos y empresas que se preguntan si se consideran críticos o esenciales en <https://www.cisa.gov/identifying-critical-infrastructure-during-covid-19>.

El condado de Kittitas no requiere documentación de las personas cuando dejen sus hogares. Si deja su hogar por servicios esenciales, cumpla con los requisitos de distanciamiento social de la manera más razonable posible. No se pare a menos de seis pies de alguien durante diez minutos o más. "La responsabilidad de detener la propagación de COVID-19 recae sobre nosotros", afirma Tristen Lamb, directora de salud pública. "Todos en nuestro condado son responsables de una propagación que ocurre cuando no se sigue la orden de salud".

Se prohíben todas las reuniones públicas y privadas de cualquier número de personas fuera del hogar. Los requisitos de distancia social no se aplican a los miembros que viven en el mismo hogar. Todo viaje está prohibido, a menos que sea para las actividades esenciales mencionadas anteriormente.

Si tiene dudas acerca de la orden de salud o preguntas generales sobre COVID-19, llame al Centro de Operaciones de Emergencia al 509-933-8315 o 509-933-8305. Mire el sitio web de nuestro condado junto con nuestras redes sociales para obtener más información hoy en [www.co.kittitas.wa.us](http://www.co.kittitas.wa.us) o Facebook